Guía del solicitante

Erasmus+

CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

Convocatoria 20-21

Destinatarios

- Alumnos de nacionalidad española o de algún país que forme parte de la Unión Europea.
- Alumnos matriculados en el segundo curso de F.P. Básica, Grado Medio y Grado Superior que tengan el primer curso aprobado y que deseen realizar las FCTs en países de la Unión Europea.

Plazo de solicitud

- Plazo desde el 16/11/2020 hasta el 22/12/2020.
- Convocatoria FPB y Grado Medio: http://erasmusfpcyl.com/convocatoria-ordinaria-fcts-2019-2020-alumnado-fp-basica-y-grado-medio-ka102-061613-2
- Convocatoria Grado Superior: http://erasmusfpcyl.com/convocatoria-ordinaria-fcts-2019-2020-alumnado-fp-grado-superior-ka103-061657-2
- El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta que se agoten las plazas disponibles. Dichas plazas se irán adjudicando en función de la demanda existente.

Documentación necesaria

- Fotocopia del DNI.
- Solicitud en formato PDF y otra escaneada y firmada.
- Curriculum Europass (Español/ Inglés o lengua del país destino).
- Certificado de matrícula y expediente académico.
- Certificados de idiomas (si los hay).
- Datos de la empresa (si ya tiene una disponible).
- Proyecto de movilidad (enlace en la convocatoria).

Envío de solicitudes

En archivo comprimido .rar o .zip a la siguiente dirección de email:

erasmusfpcyl.basicaymedio@gmail.com

erasmusfpcyl.gradosuperior@gmail.com

Dotación económica

- Las ayudas tienen como finalidad contribuir a **sufragar los gastos adicionales** asociados a la movilidad de estudiantes (principalmente gastos de viaje y manutención) derivados de la estancia en el extranjero.
- El **número máximo de meses financiados por el SEPIE es de 4**.
- Las ayudas financieras se abonarán en **dos pagos que se realizarán en función de la duración** de la estancia.
- **Primer Pago:** Constituye el 80% del importe total de la beca y se realizará una vez que el beneficiario haya entregado toda la documentación inicial necesaria .
- **Segundo Pago:** estará supeditado a la entrega de los documentos justificativos de la realización del periodo de prácticas.
- Consulta de la dotación económica específica de cada país: http://erasmusfpcyl.com/wp-content/uploads/2019/10/Convocatoria-Ordinaria-FCTs-FB-y-GM-2018.pdf

Webs de consulta

Enlace a la web para crear el CV Europass:

https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae

Algunas de las empresas que gestionan de manera privada la búsqueda de alojamiento y empresas son:

http://www.incoma.net/IncomaPublic/es/zonaPublica/erasmusplus

https://www.atlasnova.eu/

http://www.amfinternational.org/internships-and-experiences

Responsables en el CIFP

Para cualquier duda las responsables de Erasmus+ son Pilar García García, Ruth García-Ciaño Suárez y Beatriz Aguado Otero.

Nos podréis encontrar en Jefatura de Estudios o en el Departamento de F.P. Básica.